



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE BARRANCABERMEJA

ESTADO No 139

23 DE NOVIEMBRE DE 2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE / A FAVOR DE	DEMANDADO/CAUSANTE	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
2020-218	Sucesión intestada	Larry Breygner Blanco Camargo	Leonel Blanco Barragan	20/11/2020	Ver auto

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 295 del C.G.P. se notifica a través de estados las anteriores providencias.

Barrancabermeja, 23 de noviembre de 2020

LEIDY KATHERINE SUAREZ QUINTANILLA
Secretaria ad-hoc-

